

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, cuando ustedes puedan, por favor.

Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de 29 de septiembre de 2022.

Comenzamos *[a las diez horas y un minuto]*, en primer lugar, por el primer punto del orden del día: la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Han tenido ustedes oportunidad de leer y quieren plantear alguna observación a la misma? Pues en tal caso se estima por silencio administrativo positivo y entendemos desde la Mesa que se puede aprobar por asentimiento y por unanimidad. Muchas gracias.

A continuación, y tal y como todos ustedes conocen, tuvimos que realizar una modificación en el orden del día debido a causas de fuerza mayor en las comparecencias que habíamos previsto, pero mantenemos las dos proposiciones no de ley para la comisión de hoy, comenzando por la proposición no de ley 300/22, sobre la falta de facultativos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo portavoz, la señora Gayán, dispone de cinco minutos para su presentación.

Muchas gracias y buenos días.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Lamentablemente, la crítica situación sanitaria de nuestra comunidad no ha dejado de ser noticia aun a pesar de haber superado lo peor de la pandemia, por otros motivos, por todos conocidos, como el aumento de las listas de espera o como por el cierre de consultorios del mundo rural.

A todo esto, desde el verano pasado se ha puesto de relieve la imperativa y urgente necesidad de afrontar un problema que ya no es a largo plazo, sino que ya nos afecta a día de hoy, como es el de la falta de facultativos tanto de Atención Primaria como de otras especialidades.

Así se puso de relieve el pasado 15 de junio cuando se celebró una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en la que los responsables sanitarios de gobiernos de distintos puntos geográficos y de distintos colores políticos manifestaron la gravedad del problema de déficit de médicos en prácticamente todos los servicios de salud autonómicos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata, por tanto, una situación crítica nivel nacional y que requiere de medidas de ámbito estatal y también autonómicas que permitan superar esta situación.

En el Informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035, un documento elaborado por el equipo de EcoSalud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y que ha sido presentado por el propio ministerio en el último Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, se analiza la situación actual y futura de la planificación de profesionales sanitarios. Así en este informe se estima que el número total de profesionales activos en España asciende a ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro, y que, a la vista de los datos, las migraciones de médicos desempeñan un papel poco relevante en términos cuantitativos.

En el año 2027 se marcará el máximo de ese déficit de médicos especialistas calculado en una cifra de nueve mil, y a partir de ese año se reduce la brecha, aunque en áreas como Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina de Trabajo, Inmunología, Urgencias, Psiquiatría, Análisis Clínicos o Microbiología son las que presentaran déficit superiores al 10%.

Además, el informe también destaca las principales medidas que se deben de tomar para realizar la planificación de estos profesionales y prever que el Sistema Nacional de Salud tenga más de doscientos catorce mil médicos en 2035.

En primer lugar, se señala que hay que aumentar el número de plazas de medicina, por el déficit actual de profesionales y porque no se acredita en los mismos títulos homologados que graduados. Además el informe también insta a continuar incrementando el número de plazas MIR, especialmente Medicina de Familia, y motivar la retención y flexibilizar las condiciones laborales y salariales para que los jóvenes elijan plazas de especialidades que profesionalmente son menos atractivas en zonas rurales o periféricas.

El Gobierno de Aragón, a través de la Estrategia para la Recuperación Social y Económica elaborada tras la pandemia, se comprometió a la puesta en marcha en colaboración con las universidades del sistema universitario aragonés de estudiar la oferta y la demanda de los profesionales sanitarios y analizar la conveniencia de la oferta educativa que tenemos en esta materia.

También la consejera de Presidencia del Ejecutivo aragonés declaraba este verano que una de las soluciones ante la falta de profesionales puede pasar por bajar la nota de corte en medicina y que habría que reflexionar, porque decía que hay mucha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gente con vocación que se queda en el camino porque no obtiene esa nota tan alta que se pide para estudiar medicina.

También recientemente la señora Repollés declaró, al inicio de este nuevo curso académico, que había que aumentar un 10% las plazas de acceso al grado de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que cuenta con ciento ochenta en la Facultad de Medicina de Zaragoza y de cuarenta y cinco en la de Huesca. Sin embargo, desde el campus público el rector valoró estas declaraciones de forma más fría, asegurando que primero tendrían que analizar qué cantidad de estudiantes pueden absorber los hospitales y el profesorado existente.

Desde la Universidad de San Jorge se ha anunciado la intención de implantar el grado de Medicina con cien nuevas plazas y ampliar también las existentes en las ramas sanitarias de su facultad en un 10%.

En este sentido, ya hemos escuchado las declaraciones del señor Lambán, tanto en el acto de apertura del curso universitario de esa universidad como aquí en sede parlamentaria, que consideraba adecuada esa iniciativa. Por tanto, esperamos que también la consejería de Universidad del Gobierno de Aragón encuentre esas iniciativas adecuadas.

Por todos estos motivos, desde nuestro grupo parlamentario queremos con esta iniciativa, que ya se registró antes de estos últimos anuncios, recabar y mostrar el apoyo de todos los grupos políticos presentes en estas Cortes a esa planificación sostenible del aumento de plazas en los grados de Medicina de la Universidad de Zaragoza, tanto en la facultad de Zaragoza como en la de Huesca. Y, en este sentido, quiero recordar aquí el compromiso que adquirió también el Gobierno cuando desde las Cortes aprobamos una proposición que instaba a implantar el grado de Medicina de forma completa en el campus de Huesca, ya en octubre del 2020. Han transcurrido dos años y nada ha cambiado en este sentido. Además, durante este tiempo el Gobierno de Aragón ha firmado un nuevo contrato programa de financiación de la Universidad de Zaragoza y tampoco ha contemplado dotar económicamente esta ampliación del grado de Medicina de Huesca. Por eso, ayer mismo, desde el Ayuntamiento de Huesca y a iniciativa de nuestro grupo municipal se recababa de nuevo el consenso para que Huesca tenga su grado de Medicina completo y no perder la oportunidad de ampliar esos estudios en los que podrían formarse más médicos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, en esta misma proposición, instamos al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a ampliar el número de plazas de formación médica especializada, las plazas MIR, como una medida urgente señalada en ese informe al que me he referido y que se han manifestado todos los consejeros de Sanidad en ese manifiesto para la toma de medidas estatales urgentes en materia de Atención Primaria.

Muchas gracias y espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señora diputada.

Excusamos al portavoz de Izquierda Unida de Aragón y también al Grupo Parlamentario Aragonés, y le corresponderá abrir el debate a la señora Fernández en representación de Vox en Aragón.

Buenos días.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Buenos días.

Gracias presidente.

Bueno, pues el problema de la falta de facultativos es un problema que tenemos no solamente en Aragón, sino que es de toda España y que además no es nuevo. Hace años se veía venir y la tasa de reposición debería de haberse tratado con una suficiente antelación para no llegar a este déficit que padecemos actualmente.

Hace unos años había muchos médicos disponibles después se fue disminuyendo paulatinamente el número de licenciados en medicina, hasta que nos hemos encontrado con el déficit de facultativos, con este panorama, que es en este momento grave.

Hemos visto también cómo en verano el problema se agrava porque con las vacaciones de los sanitarios, pues los centros de salud sufren una sobrecarga de trabajo que reclama a gritos este aumento de médicos. Es un problema que cuenta además con un añadido, que es el del recambio generacional, porque aproximadamente una tercera parte de los médicos han cumplido ya los sesenta años, y la edad y los años de trabajo y de guardias acumulados también influyen en la forma de trabajar o en la capacidad para doblar turnos o hacer más guardias, porque disminuye.

Sí que estamos de acuerdo en que una de las soluciones pasan por mejorar las condiciones salariales y laborales para que haya más aceptación en esas plazas que son

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de más difícil cobertura, porque no llaman tanto la atención, o son menos atractivas por encontrarse en zonas rurales, o en barrios periféricos. Aunque en Vox sabemos que no son las únicas, las condiciones laborales y salariales, no son la única causa del problema, porque tenemos claro que a largo plazo y hay que empezar ya, porque sabemos lo que cuesta formar un médico, tenemos una imperiosa necesidad de aumentar las plazas de facultativos y actuar desde ya.

Por todo lo dicho, apoyaremos su iniciativa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Fernández.

Excusamos también en esta iniciativa la portavoz de Chunta Aragonesista, la señora Lasobras y damos paso a la intervención de la señora Cabrera por parte, del Grupo Podemos Equo Aragón.

Buenos días.

La señora diputada CABRERA GIL: Buenos días, señor presidente.

Buenos días señorías y muchísimas gracias.

Lo cierto es que tenemos un problema en el sistema público sanitario. Hay una crisis en el sistema provocada por la pandemia, provocada por esos enfrentamientos bélicos en diferentes puntos del mundo. Provocada también por un Aragón que realmente cuesta vertebrarlo. Por un Aragón que peina canas. Por un Aragón que tiene pacientes crónicos y tiene pacientes que sobre todo viven, sobreviven y desarrollan sus días, a lo largo de todo el territorio.

Y este análisis nos lleva, por lo tanto, también a una falta de profesionales. Supongamos, un médico que acaba la carrera tras diez años de formación que precisa por lo tanto, comenzar a trabajar y en ese comenzar a trabajar le destinan pongamos como ejemplo Albalate del Arzobispo o a uno de los hospitales que son cabecera en la ciudad de Zaragoza. Con aproximadamente treinta, con aproximadamente veintiocho años, con aproximadamente una edad más o menos formada no poder comenzar otra vida con su familia, no poder comenzar otra vía con sus hijos e incluso poder trabajar tanto en la pública como la privada, como ocurre muchísimas veces. También la formación a lo largo de todo el territorio. Vemos que esa persona posiblemente decida quedarse en Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, tenemos que hacer de ese sistema que ahora mismo está en crisis poder hacer una reversión. Poder por lo tanto, cambiar las fórmulas de implantación y, por lo tanto, de consolidación de empleo también en el sistema público.

Hablar en esta Comisión de oferta pública de empleo a través del sistema sanitario, yo creo que viene al caso, y viene al caso cuando a lo largo de los dos últimos Gobiernos es cuando más se ha hecho ante el olvido de los partidos, ante el olvido de los Gobiernos que anteriormente, valga la redundancia, gobernaban en esta comunidad, donde no publicaron ninguna oferta pública de empleo.

Por lo tanto, hagamos un diagnóstico de ese sistema sanitario. Hagamos un diagnóstico de esa oferta de plazas y hagamos un diagnóstico de lo que está ocurriendo también con esa oferta de médicos. Faltan promociones, por ejemplo, de pediatras. Faltan promociones para la reducción de listas de espera en oftalmología. Faltan promociones de muchísimas especialidades y, por lo tanto, hagamos que sea atractivo ese medio rural y hagamos por lo tanto, que para acceder a una asistencia sanitaria de calidad podamos seguir formando a las y los profesionales en cualquier punto del territorio aragonés, y no solo en la ciudad de Zaragoza, que es la mitad aproximadamente del resto del territorio aragonés.

Dicho esto en lo referente a las competencias que tiene la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al respecto van a darse posibles ampliaciones de plazo del Grado de Medicina. Y se han hecho los deberes poniendo condiciones de material para esa facultad de Medicina, para que pueda seguir desarrollándose, para que pueda seguir creciendo con objetivo de que la Universidad de Zaragoza pueda solicitar dicha ampliación de plazas y tenga, por lo tanto, las instalaciones necesarias para la implantación de la titularización de mayores dimensiones que las actuales. Y en este sentido, dentro del contrato programa de infraestructuras, ya está comprometida esa inversión de 9,25 millones de euros para esa primera fase de la facultad. Y se ha conveniado con el Hospital San Jorge de Huesca en lo universitario.

Y en este caso la Universidad San Jorge se está pendiente del propio departamento de que se solicitó aumento de plazas conforme al procedimiento establecido en la Ley de Universidades. Con esa autonomía que siempre podemos tener y debemos tener respeto a las universidades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por tanto, por todas estas cuestiones, consideramos que debemos de apoyar esta iniciativa para poder dar mayor salida y, por lo tanto, aunque el fondo de esta proposición de ley la podemos compartir, tenemos que realizar un análisis quizás más arduo, para que se ponga en marcha.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señora diputada.

Continuamos con el Grupo Ciudadanos Partido, la Ciudadanía, señora Acín, buenos días.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Vivimos en una tierra, con predominio del mundo rural y población envejecida, donde la falta de facultativos es un grave problema añadido. Según un informe del Colegio Oficial de Médicos, solo un 14% de los médicos rurales tienen menos de cuarenta años. El 65% presenta dificultades en la digitalización de su lugar de trabajo. El 55% tiene su hospital a más de treinta kilómetros, hospital de referencia más de treinta kilómetros, y el 28% de ellos se jubilará en menos de cinco años.

La medicina rural va más allá de la profesión, es una filosofía de vida, pero con estas condiciones corre el riesgo de desaparecer, tal y como apuntan desde el Consejo General de Médicos de España. Siempre estamos hablando de luchar contra la despoblación, de la acuciante población envejecida en nuestra comunidad autónoma. De lo que ha supuesto la pandemia para dar vida a los pueblos, pero sin calidad asistencial poco se puede hacer. De todos es sabido la cantidad de plazas que este verano dejaron de cubrirse en Aragón gran parte en centros de salud rurales.

La falta de médicos es un motivo de preocupación endémico en todo el país que va a alcanzar esas cotas máximas en 2027, según se desprende de los distintos informes. Ante esta circunstancia existen multitud de factores que exceden el ámbito sanitario. La situación geográfica. La diferencia entre comunidades autónomas en las pruebas de acceso a la universidad con notas de corte dispares, los métodos MIR, el envejecimiento del profesorado en las facultades de Medicina. La condición de personal estatutario del Empleado Público Sanitario con un régimen especial. En definitiva, un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sin fin de circunstancias que propicia la falta de facultativos a la que hace alusión la señora Gayán en esta iniciativa. Y que precisa de consensos amplios, a muchos niveles y de distintos agentes para solventar esta situación a corto, medio y a largo plazo.

Respecto al punto número uno de su iniciativa, usted lo ha comentado también, la señora Repollés anunció hace unas semanas que la Universidad de Zaragoza podría aumentar esas plazas de Medicina en Zaragoza y Huesca en un 10%, que actualmente se ofertan ciento ochenta y cuarenta y cinco plazas, respectivamente.

Recordemos que en Huesca desapareció ese tercer curso con el paso al Grado y, por fin, hecha realidad la demanda histórica de convertir el Hospital San Jorge en universitario, el aumento de plazas y la recuperación del tercer curso aportaría un granito de arena a este problema que hoy debatimos. Desde Huesca se da un paso más desde el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Huesca, puesto que solicitan al Gobierno de Aragón que reconsideren el descartar que el Campus Universitario de Huesca, imparta estudios completos de grado de Medicina.

Y por su parte, desde la Universidad San Jorge de Villanueva de Gállego, se están iniciando esos trámites para implantar el grado de Medicina en esta universidad con la posibilidad de ofertar hasta cien plazas, contribuyendo de ese modo a paliar ese déficit de profesionales de la salud.

Cuenta con nuestro apoyo señora Gayán.

Gracias señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada. Y concluye la defensa por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sahún.

Buenos días.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Buenos días, presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora Gayán desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo en que la falta de médicos es un problema estructural muy serio del sistema sanitario que afecta a todas las comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros somos firmes defensores de un sistema sanitario público, universal, gratuito, equitativo, de calidad, eficiente y profesional, y para ello consideramos que es imprescindible una financiación adecuada y un número suficiente de profesionales.

Estamos de acuerdo en las medidas que usted propone en su PNL de ampliar el número de plazas de nuevo ingreso en el Grado de Medicina, así como ampliar el número de plazas de formación médica especializada.

Pero hay que destacar, en primer lugar, que la competencia para solicitar esta ampliación o esta modificación del título de plazas corresponde a la Universidad en virtud de la Ley Orgánica de Universidades y en el marco del ejercicio de su autonomía universitaria, y de la Orden de Enseñanzas de Aragón mediante un complejo procedimiento de solicitud.

Estas medidas que usted ha señalado también han sido señaladas de forma reiterada desde hace años y se han debatido recientemente en diferentes reuniones del Consejo Interterritorial y de la Comisión de Recursos Humanos como usted también ha indicado. En el citado consejo se propuso entre otros, [...?] a las universidades el incremento del 10% de su oferta de plazas, medida que ya se ha iniciado desde el Gobierno de Aragón, junto con otras propuestas. Entre ellas, aumentar la oferta de plazas también de estudiantes enfermería, oferta el cien por cien de las plazas MIR existentes, aumentar las unidades formativas, la acreditación, como ha dicho mi compañera de Podemos, del Hospital San Jorge como Hospital Universitario, la asignación dentro del contrato Programa de Infraestructuras de una cantidad superior a nueve millones de euros para las obras de adecuación de la Facultad de Medicina, la apertura de un procedimiento para la acreditación de profesorado clínico desde la Agencia de Prospectiva Universitaria de Aragón o la petición al Gobierno de España de un aumento de plazas de médicos especialistas por la vía MIR.

El problema que nos enfrentamos es un programa, un programa, un problema, perdón, complejo y debe abordarse a largo plazo ya que los tiempos de formación de estos médicos son de al menos once años. Son seis años de formación de Grado y de cuatro o cinco de formación MIR, y las medidas que aquí se han puesto encima de la mesa y que se proponen tendrán un efecto sobre el año 2028-2030.

En la actualidad estamos viviendo las consecuencias de una planificación universitaria que se tomó hace muchos años, por allá por el 2010-2011, donde se disminuyó la oferta formativa de sesenta especialistas, donde se prejubilaban de forma

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forzosa en 2013 muchos médicos y aún estamos viviendo el pago de unas indemnizaciones millonarias, donde se bloqueó entre 2011-2018 en el Ministerio de Sanidad, la propuesta de ampliación de la capacidad docente y la acreditación de nuevos profesionales, — no hará falta recordarle quién gobernaba en ese momento la comunidad autónoma y en el Gobierno de España.

Confiamos desde el Partido Socialista en el debate que ya se está realizando en el ámbito de ese Consejo Interterritorial y que va en la línea de estas propuestas. Pero creemos, como bien ha dicho la señora Cabrera, — como estoy acostumbrada a que esté otra compañera —, que la visión tiene que ser mucho más amplia, mucho más compleja, que no se [...] en la entrada de profesionales, sino también en la salida de estos médicos al mundo profesional, en la llegada a los centros hospitalarios periféricos y en especial, y dado el gran problema que sufre la atención primaria, debemos lograr que se especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria sea atractiva para futuros licenciados, por ejemplo, ofertando itinerarios rurales en su formación, apostando por la innovación, por la digitalización, por la telemedicina o promoviendo una actividad clínica investigadora más potente. Hasta entonces yo creo que nuestra obligación, la obligación de todos es trabajar para redistribuir bien los recursos que tenemos y para garantizar esa competencia de unos grandes profesionales en el ofrecimiento a los ciudadanos de una calidad asistencial elevada.

Por todo lo dicho, entenderá que apoyamos su propuesta. Gracias, señor presidente.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada. Pues en este momento, no desea el grupo proponente modificar los términos y mantiene su propuesta de manera original, como ustedes la conocen, procederíamos a la votación de la misma. **¿Votos a favor de la iniciativa? Pues por unanimidad de los presentes queda aprobada la iniciativa con dieciséis votos a favor si no me falla... quince, quince votos a favor.** ¿Explicación de voto? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Podemos Equo Aragón? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular? Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí pues, obviamente, pues agradecer que esta iniciativa haya salido por unanimidad y bueno, simplemente decirle a la señora Sahún que se ha retrotraído a la época del Gobierno del Partido Popular, que hace diez años de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso, pues que el Gobierno de Lambán ha tardado siete años en darse cuenta que hacía falta tomar estas medidas. Sabemos que van tarde, sabemos el tiempo que cuesta formar a los médicos, pero también ha tardado siete años en darse cuenta su Gobierno, señora Sahún.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: ¿Explicación de voto Grupo Socialista?

La señora diputada SAHÚN OBIS: No, nos congratulamos de que haya salido también por unanimidad. Cada uno en los momentos que gobierna tiene que tomar decisiones. Yo sólo he puesto en evidencia que de aquellos lodos, que dicen no, estos barro y que hay que pelear con lo que ahora nos toca y que estamos haciéndolo desde el Gobierno. Muchas gracias.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada. Continuamos con el orden del día y tras esta primera unanimidad procedemos al debate de la proposición no de ley 356/22 sobre Compra pública innovadora, presentada en esta ocasión por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, que dispone de cinco minutos para presentar la iniciativa. Señora Acín, todo suyo.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente. El Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia del Gobierno de España recoge entre sus treinta líneas de acción, el impulso de ciberseguridad para desarrollar un ecosistema empresarial en torno al pueblo de ciberseguridad del INCIBE. En el año 2021 la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial anunció una inversión de doscientos veinticuatro millones de euros mediante contratos de compra pública innovadora, que llevó al Instituto Nacional de Ciberseguridad a lanzar consultas al mercado para promover contratos en esta línea durante tres años. En julio de este año se publicó esa primera convocatoria para programas de I+D por un importe total de 86,7 millones de euros para fomentar la innovación en ciberseguridad desde el Sector Público mediante la adquisición de soluciones innovadoras o soluciones en fase de desarrollo. Entre los objetivos a conseguir destacan el impulso de la I +D +i en ciberseguridad, la promoción del emprendimiento, el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo del talento. Los días 4, 5 y 6 de octubre se celebra el Congreso Global de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciberseguridad, Seguridad de la Información y privacidad, esta edición, con el lema “*Pensar la ciberseguridad y repensarla*” para que nos hagamos una idea del avance de los ciberataques que sufren instituciones, empresas y todo tipo de organizaciones que propician un cambio en la manera de proceder y concienciar sobre los riesgos de estas acciones.

Según se desprende de estudios recientes, la ciber protección ha dejado de ser solo un problema de *hardware* o *software* para pasar a convertirse en una red de desafíos y soluciones que abarcan ecosistemas tecnológicos completos. Los ataques a sectores críticos con impacto en el mundo físico y las identidades digitales disparará la inversión en ciberseguridad, también criptografía cuántica, el 5G y el IoT. La adopción de las identidades digitales impulsada por la transformación digital, — recuerden que interpelamos a la señora consejera acerca de la política del departamento en tema de Protección de Datos —, prevé un crecimiento anual del 21,9% pasando de los trescientos dieciséis millones de euros en 2021 a los ochocientos cuarenta y ocho millones en 2026.

En Aragón existe un firme compromiso con la ciberseguridad, tal y como se ha puesto de relieve con diversas acciones desarrolladas, por ejemplo, desde Walqa, que pretende ser un referente en ciberseguridad, con la Cátedra en Ciberseguridad de la Universidad de Zaragoza con Telefónica, o la creación de nuevas titulaciones para el curso académico 2023-2024 como la Ingeniería de la Ciberseguridad de la Universidad San Jorge.

Por lo que respecta a la compra pública innovadora, el Plan para el Impulso y Consolidación de la Compra pública e Innovación fue premiado en el Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos. Además, contamos con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, como claro ejemplo de la puesta en marcha de esta herramienta que puede extenderse al resto de los departamentos que conforman el Gobierno de Aragón y servir de apoyo al ecosistema empresarial aragonés a través de soluciones innovadoras ante ciberataques, con la puesta en marcha del SOC, ese Centro de Operaciones de Ciberseguridad al que hizo alusión la señora Díaz, tendrán que adoptarse tecnologías de protección para hacer frente a las distintas amenazas que surjan.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado iniciativas a lo largo de la legislatura relacionadas con la compra pública innovadora, al igual que con temas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

relacionados en ciberseguridad. Consideramos que es muy importante contar con capacidades de última generación para poder identificar vulnerabilidades en las infraestructuras más críticas, por lo que la compra pública innovadora es una herramienta que puede solucionar este tipo de incidentes.

Además debe tenerse en cuenta que la futura Ley de Uso Estratégico de la Contratación Pública propiciará ese marco legal para este tipo de proyectos que apoyan la innovación en un ámbito tan crucial como es la ciberseguridad.

Por todas estas razones anteriormente expuestas desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a fomentar el uso de la compra pública innovadora en materia de ciberseguridad, en aras de lograr el desarrollo de soluciones innovadoras que minimicen los riesgos de ciberataques en empresas y administraciones públicas. Gracias, señor presidente.

El señor presidente VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora diputada.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos que apoyan al Gobierno. Tienen, señorías, tres minutos para su defensa, de orden de mayor a menor magnitud de grupos parlamentarios, comenzando por la señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista. Buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora Acín, nuestro grupo parlamentario comparte con usted la exposición de motivos de su proposición no de ley. Creemos que es necesario, por un lado, estar preparado para hacer frente a los avances en digitalización, pero por otro también proteger la información en los servicios públicos y de las empresas.

La seguridad de información tiene un papel crucial para el Ejecutivo aragonés y por ello está trabajando intensamente liderando un trabajo conjunto entre todos los departamentos y organismos del Gobierno de Aragón, de la mano de AST.

Ya lo ha dicho usted, señora Acín, que el Gobierno de Aragón está ocupado y está comprometido en poner en marcha cuantas acciones y medidas sean necesarias para poner en marcha un sistema en ciberseguridad, al de calidad y a la vanguardia que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda hacer frente a todos los devenires del momento. Para ello ya dispone de una planificación de inversiones al año 2026 en el ámbito de ciberseguridad.

Asimismo, el Ejecutivo de Javier Lambán lleva trabajando ya desde el año 2019 la configuración de un marco de ciberseguridad cuando ya se incorporó esta temática a la Comisión Interdepartamental de la Administración electrónica.

En cuanto a Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, decirle que es la entidad de derecho público AST la encargada de gestionar todas las infraestructuras TIC al mismo tiempo que también de canalizar las inversiones y la financiación al respecto, para lo que ya desde el año 2021 se ha tramitado el acuerdo marco para la prestación de servicios en ciberseguridad, con destino a todos los departamentos del Gobierno de Aragón y a los organismos que son dependientes del mismo, con un valor de más de 18,7 millones de euros que, junto a otros acuerdos marco vigentes o en tramitación, configuran una herramienta muy eficiente para poder acceder a cualquier tipo de recursos, servicios, equipamientos que sean necesarios para la adecuada implantación del SOC o para también incluirlo en la futura integración en la red nacional de SOCs.

Se ha utilizado un acuerdo marco, un modelo de acuerdo marco, porque es un instrumento de contratación ya referente en el Gobierno de Aragón, que tiene unos magníficos resultados en cuanto a la aplicación en materia de ciberseguridad.

Este acuerdo marco no contempla la compra pública innovadora, pero nuestro grupo parlamentario sí que cree que es muy importante estar preparados para los próximos años si pudieran surgir nuevas tecnologías disruptivas, como es el caso de la computación cuántica, que en el caso de la ciberseguridad pues podrían exceder del acuerdo marco establecido.

Por lo que respecta a la compra pública innovadora, como ya bien usted lo ha dicho, señora Acín, desde el año 2016 el Gobierno de Aragón lleva a cabo un plan para el impulso y la consolidación de la compra pública innovadora en Aragón de forma transversal, y ya usted ha hecho referencia al relacionado al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y Contratación Pública.

Además, desde la Dirección General de Innovación e Investigación ya se ha manifestado la intención de seguir trabajando en este sentido de forma coordinada con Hacienda y con también la Administración pública.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, nuestro grupo parlamentario cree que es muy importante ese estudio de esa apuesta en marcha de la compra pública innovadora en ciberseguridad dentro de un marco contractual de innovación.

Por todo ello, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda relacionada con el trabajo, con la política que está llevando a cabo el departamento y que además concretaría su iniciativa, señora Acín.

La enmienda dice así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar el uso de la compra pública innovadora en materia de ciberseguridad, en aras de lograr el desarrollo de soluciones innovadoras que minimicen los riesgos de ciberataques en empresas y administraciones públicas».

Así pues, le solicitamos que tenga a buen hacer coger nuestra enmienda y poder aprobar su iniciativa con mayor consenso por esta Cámara.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos la defensa de la enmienda conjunta. En esta ocasión, la señora Cabrera, en representación de Podemos Equo Aragón, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

El científico quizás más conocido de todos los tiempos decía que si la tecnología nos aportaba felicidad, nos ahorra tiempo, por qué no hacía que sintiéramos que avanzamos a lo largo de la vida y se planteaba que era sencillo, y era que no habíamos todavía aprendido a utilizarla bien.

Por no querer corregir a los grandes, yo diría que estamos aprendiendo a utilizarla bien y, por lo tanto, en ese avance de querer utilizarla, de saber utilizarla, hemos presentado una enmienda en la cual simplemente aporta una visión mejorada, creemos que más centrada en cuáles son las aportaciones del propio Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Y es que el mal uso de las nuevas tecnologías e Internet crea nuevas necesidades de ciberseguridad y, por lo tanto, avanzar a ese buen uso, a ese saber utilizar que ya decía el científico austriaco.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es por ello que cabe destacar que se considera que la entidad de derecho público aragonesa AST fuera quien gestionara las infraestructuras del Gobierno de Aragón y se preparara para canalizar las inversiones y la financiación prevista.

Sin querer ahondar en lo que ya han comentado las personas que me han precedido, yo creo que es importante remarcar que se ha implementado, conforme a la demanda, una cobertura a las necesidades de seguridad de los distintos departamentos y unidades del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, se cuenta con más de dieciocho millones de euros para ello, dentro de un acuerdo marco donde se ve preferente que se dé esa compra pública innovadora. Y, por lo tanto, creemos que esta enmienda que presentamos donde instamos al Gobierno de Aragón a que se pueda estudiar el uso de la compra pública innovadora en materia de ciberseguridad, en aras de lograr el desarrollo de soluciones innovadoras para que se minimicen los riesgos de ciberataques en empresas y adquisiciones públicas, es quizás más acertada.

Yo sé que con usted seguramente llegaremos a un acuerdo y, por lo tanto, podremos votar favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Entre la señora Soler y usted han defendido la enmienda conjunta de cuatro, puesto que disculpamos al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y al Grupo Parlamentario Aragonés, y comenzamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios no enmendantes, volviendo a llevar esa primera posición en los grupos no enmendantes por el Grupo Vox en Aragón, que dispone de tres minutos la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Pues volvemos a hablar hoy en esta comisión, efectivamente, de ciberseguridad y de compra pública innovadora en esta iniciativa de hoy relacionadas, porque hablamos de compra pública de innovación, pero para buscar soluciones tecnológicas, software, que permitan detectar esos dominios o sitios web que desde el anonimato pues pueden desarrollar actividades ilegales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso pensamos que la Administración pública debe de fomentar la adquisición o el desarrollo de estas herramientas que permitan descubrir esos nuevos ilícitos ocultos para poder eliminarlos, un software que identifique a los usuarios que están detrás de estos servicios fraudulentos que se ofertan para que así podamos mejorar, tanto la protección de la integridad de nuestros dispositivos móviles o todos los dispositivos con los que estemos conectados a la red, y también la información que todos los usuarios almacenan o almacenamos en ella.

Queríamos hacer un apunte de que el pasado marzo, en la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial, junto con el Incibe, (el Instituto Nacional de Ciberseguridad) lanzaron una primera compra pública precomercial en Europa en el ámbito de la ciberseguridad. Precomercial porque permite contratar estos servicios de I+D para dar respuesta a este reto público ahora mismo que no existen ni productos ni servicios desarrollados en el mercado, se impulsa la I+D y además se comparten riesgos y beneficios entre las empresas adjudicatarias.

A nivel nacional, como ya ha dicho la ponente, el pasado mes de julio Incibe ya abrió ese primer plazo con 86,7 millones. Esta primera convocatoria destinada más a proyectos de innovación y desarrollo. Y la semana pasada conocimos que hay una segunda convocatoria que está más enfocada a pequeñas y medianas empresas. Con esta convocatoria se espera encontrar soluciones innovadoras en ciberseguridad.

Y en Aragón, como ya ha dicho también, tenemos un firme compromiso con la ciberseguridad (Walqa, la Cátedra de ciberseguridad Unizar Telefónica, Ingeniería de ciberseguridad en Universidad San Jorge). Y porque pensamos que los desafíos son grandes y crecientes, aprobaremos su iniciativa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye las intervenciones de los grupos parlamentarios, en representación del Grupo Popular, la señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias, señor presidente.

Señora Acín, con esta iniciativa sobre compra pública innovadora en ciberseguridad vuelve usted a traer a esta comisión dos asuntos: el de la compra pública

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de innovación y el de la ciberseguridad, que sabe usted que nuestro grupo siempre ha apoyado en anteriores iniciativas y que también hemos intentado por nuestra parte impulsar.

Por un lado, desde esta Comisión ya en mayo de 2020 apoyamos que el Gobierno impulsará la compra pública innovadora, no solo en las áreas sanitarias que eran hasta la fecha, como ya se ha nombrado aquí son las que han experimentado este tipo de compra pública, sino en todas las áreas susceptibles de Innovación del Gobierno de Aragón.

Además, tanto su grupo como el nuestro hemos traído iniciativas relacionadas con la ciberseguridad a esta Comisión, aunque reconozco que usted ha tenido más éxito en sumar apoyos que nuestro grupo.

Por eso hoy contará también con nuestro apoyo, para que esta iniciativa que vuelve a intentar impulsar al Gobierno de Aragón en esa herramienta de fomento de la innovación, como es la compra pública innovadora. Y reconocemos que falta hacer volver a impulsar la compra pública innovadora, señora Acín. Porque aunque en 2020, ya se aprobara su iniciativa poco o nada se ha hecho desde entonces para innovar en nuestra Administración en este tema.

Usted misma en sede parlamentaria, le preguntaba a la consejera la señora Díaz, en febrero del año pasado qué se había movido en el Gobierno de cara a impulsar este mecanismo que permite movilizar la innovación en el sector público, y que ayuda a fomentarla en sectores estratégicos.

Sin embargo, la respuesta que escuchamos de la señora Díaz era que estaba prevista la creación de un comité de Fomento en la Dirección General de Investigación e Innovación, que ya en 2007 se había planificado y regulado, pero que a fecha de hoy sigue sin funcionar. Han pasado cinco años y todavía no se ha puesto en marcha ese comité que impulse y evalúe esta herramienta de innovación.

Pensamos que son muchos años si de verdad el Gobierno quisiera impulsarlo. Por lo tanto, lo que están demostrando es que no creen en esta herramienta de innovación.

También desde la nueva Ley de Ciencia Estatal que se aprobó este verano, se ha regulado esta figura de contratación del sector público con la finalidad de mejorar los servicios e infraestructuras públicas y también a través de fomentar la innovación empresarial, como una herramienta de impulso de la transferencia de conocimiento. Así

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se ha introducido el artículo 36 que establece que las administraciones públicas, organismos y entidades del sector público promoverán el desarrollo de actuaciones de compra pública innovadora. Alineados con este nuevo artículo de la Ley de la ciencia y con las iniciativas que ya se han comentado aquí del Instituto Nacional de Ciberseguridad, nuestro grupo apoyará esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos para manifestarse en virtud de la enmienda presentada.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a un texto transaccional con los grupos que sustentan al Gobierno para modificar el fomentar por impulsar. Ellos solicitaban estudiar y hemos llegado a un acuerdo, de manera que quedaría: «Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a impulsar, como ha dicho la señora Gayán, el uso de la compra pública e innovadora en materia de ciberseguridad, en aras de lograr el desarrollo de soluciones innovadoras que minimicen los riesgos de ciberataques en empresas y administraciones públicas».

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muy bien. Muchas gracias, señora diputada. ¿Les queda a todas sus señorías claro el texto que sometemos a votación? Pues en tal caso votos a favor de la iniciativa con la transacción realizada nuevamente: **unanimidad de los presentes, ninguna abstención, ningún voto en contra**, salvo que le falle la vista al presidente de la Mesa.

Explicación de voto. ¿Vox en Aragón? ¿Grupo Podemos? sí señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Si por agradecer que se haya llegado a esa transacción de impulsar, de poner en movimiento, de accionar. Por lo tanto, ésta iniciativa y agradecida de que se haya hecho por unanimidad en esta Comisión tan breve, pero productiva.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas. Gracias, señora diputada. ¿Grupo Ciudadanos? Señora Acín explicación de voto.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Agradecer, pues una vez más este consenso que siempre llegamos en esta Comisión.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista? Adelante, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Por cortesía parlamentaria, también agradecer a todos los grupos el apoyo y a la señora Acín que haya querido que hoy haya sido posible la transacción y la facilidad de ello.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada. Que ricas son las formas verbales del castellano y las dos proposiciones no de ley hoy por unanimidad.

Continuamos con el orden del día: ruegos y preguntas. ¿Tienen alguna observación o alguna cuestión que quieran plantear sus señorías?

Pues en tal caso muy buenos días. Se levanta la sesión *[a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos]*.